

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA PECUARIA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

NÚMERO DEL CURSO: **INPE-4007**
TÍTULO DEL CURSO: **PRÁCTICA DE VERANO**
CRÉDITOS: **TRES**
HORAS DE PRÁCTICA: **SEIS HORAS AL DÍA, CINCO DÍAS A LA SEMANA, POR SEIS SEMANAS**

Profesor a cargo: Daniel G. Pesante, Ph.D,
Oficina Piñero-133
e-mail dannyg@choicecable.net
dpesante@uprm.edu

Teléfono Dep. 787-265-3854
Fax. Dep. 787-834-4548

Fechas Importantes Práctica de Verano

Día de inicio de labores en la empresa = miércoles 6 de junio de 2007
Día de terminación de labores en la empresa = martes 17 de julio de 2007
Día (último) para entregar el informe de Práctica = viernes 13 de julio de 2007

Descripción del curso:

El curso Práctica de Verano está encaminado a presentar al estudiante una oportunidad para desempeñarse en la fase práctica de alguna empresa de producción agropecuaria. Durante la práctica el estudiante estará expuesto a una amplia gama de situaciones reales que le permitan ampliar su conocimiento en un área específica escogida por éste, de la producción animal. Como objetivo secundario está: poner en práctica conocimientos teóricos adquiridos en esa área de producción, afinar destrezas técnicas, ampliar su conocimiento en una empresa agropecuaria y aprender a cumplir con un horario y con la tarea asignada tanto por el supervisor como por el profesor a cargo. La Práctica de Verano, es un curso requisito de graduación, tiene las mismas exigencias de un curso formal y se califica de acuerdo al desempeño del estudiante.

Objetivos:

- (1) El estudiante desarrollará y afinará sus destrezas y conocimientos en un área específica de la producción animal.
- (2) Desarrollará y afinará destrezas en el manejo práctico de las diferentes fases de una empresa agrícola con enfoque en la producción animal.
- (3) Se expondrá a la experiencia de participar en la mayor cantidad de fases de la empresa agropecuaria como; la administrativa, la logística, la de manejo de los

animales, la de manejo del producto, la interacción con empleados y administradores, etc.

- (4) Redactará un informe final o una publicación en un magazín de renombre, según sea el caso.

Requisitos

El estudiante tiene que haber aprobado un mínimo de diez créditos en cursos de INPE, en especial el curso de producción correspondiente al área en la cual se interesa hacer la Práctica de Verano. Se desalienta el realizar prácticas en zoológicos o con veterinarios, a menos que se tenga un plan de trabajo específico dirigido a una investigación publicable y que haya sido discutido con y aprobado por el profesor a cargo.

Responsabilidades del estudiante

El estudiante matriculado en la Práctica de Verano tiene las siguientes obligaciones:

1. Asistir con puntualidad, de acuerdo al horario del lugar de la práctica.
2. Ejecutar el plan de trabajo desarrollado por el Supervisor.
3. Trabajar en las distintas fases de la empresa por un período de tiempo no menor de seis horas diarias, cinco días a la semana, por seis semanas.
4. Observar los reglamentos de la institución o empresa y mantener una alta ética de trabajo.
5. Llevar un registro escrito de las actividades diarias desarrolladas durante el período de práctica.
6. Elaborar el Informe de la Práctica, de acuerdo al formato que se le suministra para la elaboración de dicho informe, documento que es parte integral de este prontuario. Este bien pendiente de la fecha de entrega del Informe de Práctica.
7. De ausentarse algún día, será su responsabilidad reponer ese tiempo, antes de que se cumpla el término de vencimiento de la práctica.
8. Someter el Informe Final y todas las evaluaciones en o antes de la fecha pautada.
9. Verificar que todo haya llegado a nuestras manos, en o antes de la fecha pautada.

Instrucciones para la elaboración del informe

El informe de la práctica de verano debe incluir un resumen de las actividades diarias realizadas y una discusión que relacione dichas actividades con los conceptos teóricos que se han discutido en los cursos que ha tomado. Para facilitar la elaboración del informe, se sugiere el siguiente formato:

1. Introducción

Enunciar los objetivos generales de la práctica y relacionarlos con las metas profesionales individuales. Si el sitio de la práctica fue seleccionado por los estudiantes en forma individual, es conveniente añadir la razón para dicha selección y lo que se espera obtener de esta experiencia.

2. Antecedentes generales

Se debe describir la empresa o lugar donde se realizó la práctica con énfasis en los aspectos generales que la caracterizan (ubicación, tamaño, producto o actividad principal, volumen de producción, etc.). Es conveniente que la descripción sea acompañada de algún tipo de datos estadísticas que sustenten lo anterior; sin embargo, utilice sólo la información debidamente autorizada y proporcionada por el productor o encargado. Evite concluir información que pueda ser catalogada como confidencial.

3. Desarrollo de la Práctica (descripción de actividades)

Esta es la parte más importante del informe. Se debe incluir todo tipo de tareas que se lleva a cabo en forma rutinaria, así como actividades esporádicas que sean dignas de mencionar. Esto equivale a hacer un resumen de todas las prácticas de manejo que se llevan a cabo en la finca o empresa. En el caso de que la práctica se realice en una industria o con algún profesional en su práctica privada, se debe hacer una descripción del trabajo realizado y la participación que se tuvo en cada uno de ellos. Se recomienda que todos los participantes lleven una especie de diario, de manera que se les facilita la elaboración del informe. Se recomienda documentar el informe con fotos.

4. Discusión

Esta sección del informe sirve para incluir comentarios acerca de las actividades realizadas y como éstas se relacionan con los aspectos teóricos que han sido discutidos en clases o que aparecen en textos de referencia o en publicaciones científicas. En otras palabras, se debe hacer un paralelo entre lo que existe o se hace a nivel de finca o empresa y lo que debería existir o hacerse según los textos o la literatura disponible. La discusión debe ser específica y bien fundamentada, pero no tiene por que ser extensa.

5. Conclusiones y Recomendaciones

El informe termina con un breve párrafo en la cual se resume y se enumera los principales logros obtenidos de la práctica. Se debe poner énfasis en la adquisición de nuevos conocimientos, destrezas, prácticas nuevas o afinamiento de prácticas previamente aprendidas y la relación entre éstos y los objetivos generales de la práctica. De ser posible, sería conveniente y deseable que se incluyeran algunas recomendaciones que ayuden a mejorar la Práctica de Verano en el futuro.

6. Bibliografía

En el caso de que se citen textos o revistas técnicas al hacer la discusión del informe, las fuentes de la información empleada deben ser claramente indicadas en la bibliografía.

NOTA: El informe lo puede y se recomienda envíe por vía electrónica (e-mail) utilizando su dirección de correo electrónico oficial, que es la de UPRM. Debe tener claro que el tamaño del archivo no debe exceder los 3 MB que es lo que permiten manejar los filtros típicos de los "servers". Para esto debe estar pendiente de que al momento de tomar fotos éstas sean verdaderamente necesarias y representativas de lo que desea demostrar y que sean tomadas en un formato de 640 x 480 o como mucho de 1600 x 1200 pixeles. Si utiliza una dirección de correo que no sea la oficial, el correo puede que no llegue a nuestras manos. Es su responsabilidad verificar que la información llegue en o antes de la fecha pautada. Si el tamaño excede el recomendado, con gran probabilidad los servers no procesen su correo electrónico y no llegará a nosotros.

Estrategias de Evaluación del Curso

Como cualquier otro curso del currículo, la Práctica de Verano debe ser evaluada y cada estudiante debe recibir una calificación en base a su desempeño. Debido a la naturaleza misma de la Práctica, la evaluación final se hará como sigue:

a) Informes de las visitas (40 puntos)

Durante el transcurso de la práctica, cada estudiante recibirá al menos dos visitas por el profesor que esté asignado como profesor a cargo. En cada visita el estudiante será evaluado en términos de conocimientos de la empresa o negocio, de su participación en las distintas labores rutinarias y actitud hacia el trabajo. La asistencia y la diligencia en el desempeño de las labores asignadas son un punto neurálgico, de no estar presente en el área de trabajo el día que se hace alguna de las visitas sorpresas, su calificación se verá afectada.

b) Informe del supervisor (25 puntos)

Se solicitará el dueño, administrador o encargado de la empresa o negocio donde se realizó la práctica que llene un cuestionario que evalúe el trabajo realizado por los estudiantes. Los términos de dicha evaluación serán: completar el número de horas, días y semanas estipuladas, la puntualidad, la cortesía, las relaciones interpersonales, el espíritu de cooperación, el conocimientos, la iniciativa, la responsabilidad, etc. Se incluye hoja de evaluación del Supervisor para que tenga una idea de los criterios de evaluación.

c) Informe final (35 puntos)

El informe final, debe estar en manos del profesor a cargo en o antes de la fecha estipulada en la primera página de este prontuario, será calificado en base a lo siguiente:

1. Presentación general (5 puntos)
2. Redacción y Ortografía (5 puntos)
3. Descripción de la Práctica y actividades realizadas (10 puntos)
4. Discusión (10 puntos)
5. Conclusiones y Recomendaciones (5 puntos)

(Si lo envía por correo tome en cuenta los días de tránsito.)

Favor de enviar a: Daniel G. Pesante, Ph.D
Departamento de Industria Pecuaria
Recinto Universitario de Mayagüez
P.O. Box 9030
Mayagüez, PR 00681-9030
Fax: 787.834-4548

Se urge al estudiante que ponga el máximo esfuerzo de su parte para sacarle provecho a esta oportunidad única. Además, se le recuerda que usted es un integrante del Colegio de Ciencias Agrícolas, Recinto Universitario de Mayagüez, Universidad de Puerto Rico y que su comportamiento y desempeño va de la mano con la reputación de la institución y por consiguiente, puede afectar positiva o negativamente la cooperación futura que nos puedan prestar los productores, empresarios y profesionales que gentilmente colaboran en este curso.

Estrategias Instruccionales

El estudiante utilizará la información vertida en este prontuario como guía para llevar a cabo la encomienda de hacer los arreglos en la unidad que interesa hacer su práctica y preparar su informe final. Reúnase o póngase en contacto, a la brevedad posible, con el profesor a cargo de forma que entre ambos puedan estructurar algo viable para usted y que cuente con la aprobación del Director del Departamento.

Recursos de aprendizaje o instalaciones mínimos disponibles o requeridos

Se le suministrará al estudiante matriculado en dicho curso todos los materiales, guías y recomendaciones requeridos para exponerlo a las experiencias de aprendizaje para cumplir con los objetivos del curso. Este prontuario constituye la guía principal.

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el o la profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistido necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También, aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el o la profesor(a).

Sistema de calificación

Se utilizará un sistema de calificación basado en Letras de la A a la F siguiendo porcentaje estándar. A = 90-100, B = 80-89, C = 70-79, D = 60-69, F = 59<

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
DEPARTAMENTO INDUSTRIA PECUARIA

EVALUACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA

Nombre del Estudiante _____

Nombre del Supervisor _____

FECHA: _____

Firma del Supervisor

Escala de Evaluación: A. Excelente; B. Bueno; C. Regular (Promedio); D. Deficiente; F. Pobre

Criterio de Evaluación	Puntuación	Comentario
1. Asistencia	1 _____	_____
2. Puntualidad	2 _____	_____
3. Cortesía en el trabajo	3 _____	_____
4. Interés demostrado en el trabajo	4 _____	_____
5. Habilidad seguir instrucciones	5 _____	_____
6. Habilidad para realizar el trabajo	6 _____	_____
7. Habilidad de aprendizaje	7 _____	_____
8. Relaciones interpersonales	8 _____	_____
9. Espíritu de cooperación	9 _____	_____
10. Capacidad de trabajo individual	10 _____	_____
11. Capacidad de trabajo en equipo	11 _____	_____
12. Conocimientos profesionales	12 _____	_____
13. Acepta responsabilidad	13 _____	_____
14. Profesionalismo	14 _____	_____
15. Completa tareas asignadas	15 _____	_____
16. Cantidad de trabajo realizado	16 _____	_____

COMENTARIOS ADICIONALES respecto al estudiante personales y profesionales que posiblemente ayuden a éste en su desarrollo profesional

Favor devolver a: Daniel G. Pesante
Departamento de Industria Pecuaria
P.O. Box 9030
Mayagüez, PR 00681-9030
Fax: 834-4548 Por e-mail: dannyg@choicecable.net

Devolver en o antes del viernes 13 julio de 2007